

REVISTA JUDICIAL

C8

VOL. 10
NOVIEMBRE DE 2009
QUITO, ECUADOR

señor Alcalde y Procurador Síndico del Ilustre Municipio Metropolitano de Quito.- Téngase en cuenta la casilla Judicial número 1494 señalado por el compareciente para recibir futuras notificaciones, así como también la autorización que le confiere al Doctor Carlos Moreno Oliva, para que lo represente en esta causa.- Agréguese al proceso la documentación acompañada. CUMPLACE Y NOTIFÍQUESE. (1) DRA. MARIA ELENA CHAVEZ. Lo que comunico a ustedes para los fines de ley, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para que reciban futuras notificaciones que les correspondan dentro del perímetro urbano de esta ciudad de Quito.- Notifíquese.- CERTIFICADO. Ldo. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay firma y sello AC/65472/H

EXTRACTO JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA JUICIO: ORDINARIO N. 552-08-E.A.

ACTOR: ROMMEL FRANCISCO LOPEZ (ALBACEA TESTAMENTARIO CON TENENCIA Y ADMINISTRACION DE BIENES, HEREDERO DEL R.P. PRESBITERO JORGE HUMBERTO PAZMINO NAVAS) DEMANDADO: ALFREDO ALTAMIRANO Y LCDO. JOSE FERRIN VEGA DOMICILIO: DR. RAUL ARMENDARIZ SR. TRAMITE: ORDINARIO CUANTIA: INDETERMINADA CASILLERO: 367 JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 20 de Octubre del 2008, las 11h54.- VISTOS.- En virtud del sorteo realizado avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez. Titular legítimamente posesionado.- En lo principal, la demanda que antecede es clara y precisa por lo que se la acogió a trámite ORDINARIO.- En consecuencia, se corre traslado por el término legal de quince días, que comenzará a decurrir a partir de la fecha de citación, con el escrito de demanda y esta providencia a los demandados ALFREDO ALTAMIRANO en su calidad de Presidente de la Cooperativa de Vivienda del Ministerio de Gobierno y Ldo. JOSE FERRIN

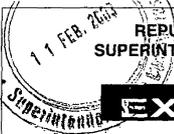
número quinientos sesenta y tres, SUR.- En treinta y un metros cincuenta centímetros, lote número quinientos sesenta y cinco, ESTE.- En veintidós y siete metros cuarenta centímetros, acceso X, y, OESTE.- En doce metros con área verde número A-tres.- De cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados de superficie.- DESCRIPCION DEL LOTE DE TERRENO.- Es de forma trapezoidal, con una pequeña inclinación de Oeste a Este.- Existe diez árboles de eucalipto, no existe ninguna construcción ni sembrío.- Por el lindero norte existe mampostería de bloque con columnas de hormigón armado que pertenece al colindante.- Por los linderos Sur, Este y Oeste, no existe ningún cerramiento.- No tiene ningún servicio de infraestructura básica dentro de la propiedad.- En la urbanización existe redes de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y telefonos, calles pavimentadas, aceras y bordillos.- AVALUO.- El avalúo total del inmueble es QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS (\$ 15.692,25).- Por tratarse del primer señalamiento, se aceptan los protuberancias que cubran las dos terceras partes del avalúo pericial aprobado, las mismas que se presentarán en esta judicatura adjuntando el diez por ciento en cheque certificado a nombre del Juzgado o en dinero en efectivo.- Quito, Diciembre 15 del 2008. Lo que comunico al público interesado para los fines de Ley. LCDO. WILSON FERNANDO NARANJO FACIOS SECRETARIO DEL JUZGADO 12 DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello AR/69630/cc

REPÚBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Pichincha, en el Juicio Ejecutivo No. 244-06-IJ, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas del día Jueves cinco de marzo del dos mil nueve, se llevará a cabo el remate del bien inmueble que a continuación se detalla: Señor Doctor JUEZ DÉCIMO TERCERO DE LO

CIVIL DE PICHINCHA Presente. Arq. Rocío Lagos Montenegro perito designado por su señoría en el Juicio EJECUTIVO (LETRA DE CAMBIO) causa No.244-2006 STA. LILI JIMÉNEZ, Actor JOSE ELÍAS GAVELA FLORES, demandado MANUEL MESIAS QUIJZ WILLAMARIN y LAURA HERMELINDA PALACIOS ALONSO y en concordancia con el juramento

Un hombre sin virtud no puede morir mucho tiempo en la adversidad, ni tampoco en la felicidad; pero el hombre virtuoso descansa en la virtud, y el hombre sabio la ambiciona.

CONFUCIO. PENSADOR CHINO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISSORED S.A.

La compañía DISSORED S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Enero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000322 de 27 de Enero de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Dedicarse a las siguientes actividades: A) Impresión digital, servicios de diseño publicitario y mercado, diseño e impresión de folletos, libros, artículos publicitarios, servicios integrales relacionados con la impresión como entregas, espiralado, impresión de todo tipo de formatos y en diferentes papeles y sustratos de impresión, gigantografías, servicios de impresión inhouse;....

Quito, 27 de Enero de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR09566/cc

DE PICHINCHA AVISO DE REMATE Se pone en conocimiento del público que el día miércoles veinte y cinco de Febrero del dos mil nueve desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, el remate del inmueble que se detalla a continuación: UBICACIÓN

Denominación área m2: Valor m2 USD.; Valor total USD; I.V. Valor Residual: Terreno: 400; 45; 18.000,00; 18.000,00 Construcción: 198,2; 300; 59.460,00; 8.919,00; 50.541,00 VALOR TOTAL: \$USD 68.541,00 SON: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES USD

Sur: 4,50 m con casa 2. Este: 4,00 m con garaje 2. Oeste: 4,00 m con garaje 1. Arriba: 18 m2. Cielo abierto. Abajo: 16 m2 suelo natural. Patio posterior lavado y secado. Alcuota parcial 0,6565% Norte 7 casa 2. Sur 7m. otros propietarios. Este: 3,00m con patio posterior de lavado y secado 3. Oeste: 3m con patio posterior de lavado y secado 1. Arriba 21 m2 con cielo abierto.

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LAGENDAPOST CIA. LTDA.

La compañía LAGENDAPOST CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Noviembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000135 de 14 de Enero de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Desarrollo, composición y edición de imágenes, digitales y filmicas en movimiento; B) Crear, producir imágenes con dirección artística en el manejo del color;....

Quito, 14 de Enero de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR09566/cc